



## **INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA DE LA EMPRESA: QUALITY SPORT 2014, S.L., EN LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL 3 POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I”**

---

Con fecha 30 de Enero de 2023, se recibe en este Servicio de Arquitectura-Obras el oficio de la Jefa de Sección de Contratación Administrativa, adjuntando la documentación justificativa de la empresa QUALITY SPORT 2014, S.L., en la contratación mediante procedimiento abierto, simplificado, para la ejecución de la obra de “PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL 3 POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I”, al objeto de que se emita Informe Técnico sobre si dichas ofertas puedan ser cumplidas o no a satisfacción de la Administración para que la Mesa formule la propuesta que estime oportuna, conforme al punto decimosegundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 03 de febrero se emite informe solicitado la ficha de características técnicas del césped artificial para poder comprobar que dicho material se ajusta a las especificaciones descritas en el proyecto, cuyo documento presentado por la empresa se recibe el 21 de febrero.

### **QUALITY SPORT 2014, S.L.**

D. Fernando Pintor Sánchez Guijaldo, en representación de la empresa QUALITY SPORT 2014 S.L., con fecha 14 de noviembre de 2022 aporta informe de justificación de baja desproporcionada y los técnicos que suscriben informan:

**1º** En la documentación presentada por la empresa QUALITY SPORT 2014 S.L., presenta una memoria en la cual se describen los motivos justificativos para la ejecución de dicha oferta.

**2º** Dicha justificación se basa principalmente en:

La obtención de los materiales principales de la obra, tales como retirada de césped artificial, adhesivos, cinta de unión, caucho, césped artificial, en unas condiciones económicas más favorables que las reflejadas en el Proyecto.

No adjunta cuadro de precios auxiliares, si bien los valores comprobados de las partidas ofertadas coinciden con los indicados en los precios descompuestos.



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Arquitectura-Obras

En la documentación presentada por la empresa QUALITY SPORT 2014 S.L. se acredita justificación de todos los precios que modifica, y los descompuestos de las partidas de su oferta. Mantiene el porcentaje de los gastos generales y de costes indirectos y aumenta el porcentaje del beneficio industrial al 7,78 %.

Con fecha 21 de febrero de 2023 la empresa aporta la ficha de características técnicas del césped artificial que está previsto suministrar, en la que se comprueba que dicho material se encuentra dentro las especificaciones descritas en el proyecto.

En la documentación presentada por la empresa QUALITY SPORT 2014 S.L., a priori no se aprecian errores o incongruencias que permitan afirmar que la oferta no pueda ser cumplida satisfactoriamente y que el Proyecto no pueda ser ejecutado con normalidad.

Es cuanto tenemos a bien informar a los efectos oportunos.

Ciudad Real, a 23 de febrero de 2023.

SERVICIO DE ARQUITECTURA Y OBRAS

EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

Julio Gómez Ruiz.



EL ARQUITECTO MUNICIPAL,  
Jefe de Servicio Arquitectura-Obras

Emilio Velado Guillén.

A/A: JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO, CONTRATACIÓN Y ATENCIÓN  
CIUDADANA